

# Acta de sesión ordinaria de la Junta de Centro del día 28 de abril de 2014

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

## 1. Sres. Asistentes:

Se consigna en documento anexo la lista de asistentes y sus firmas correspondientes.

## 2. Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los proyectos de Actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Informe de los Sres. Vicedecanos.
4. Elecciones de los representantes en las Comisiones Asesoras/Delegadas de la Facultad, en la Comisión de Docencia y en la Junta Electoral de Centro, y constitución de las mismas.
5. Aprobación, si procede, del período de exámenes de las titulaciones del Centro para el Curso Académico 2014/15.
6. Aprobación, si procede, del modelo de horario de clases para el Curso Académico 2014/15.
7. Ruegos y preguntas.

## 3. Circunstancias del lugar:

Aula Magna (Aula 201) de la Facultad de Filología.

## 4. Tiempo:

Fecha y hora de inicio de la reunión: día veintiocho de abril de dos mil catorce, a las dieciséis horas y cuarenta minutos, en segunda convocatoria.

Fecha y hora de conclusión: día veintiocho de abril de dos mil catorce, a las veinte horas y treinta y cinco minutos.

## 5. Incidencias producidas:

Los Sres. Miguel Ángel Cuevas Gómez, Ingrid Bejarano Rubio, Ramón

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_

Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_

certifica  
el Sr. Secretario

\_\_\_\_\_

Espejo Romero, Catalina Fuentes Rodríguez, Rosario Guillén Sutil, Fernando Magallanes Latas, Manuel Maldonado Alemán, Carmen De Mora Valcárcel, Ricardo Navarrete Franco, Eva Parra Membrives, Asunción Sainz Lerchundi, Juan-Fadrique Fernández Martínez, Rebeca Galán Recio, Francisco Javier González Mora, Javier Revello Sánchez, Luis Lobato Botello, María José Catalán Pérez, Magdalena Fernández Arroyo, Milagros Martín Mateos, Agustín José Morro Rodríguez excusan su ausencia.

#### **6. Puntos principales de las deliberaciones, propuestas, resultado de votaciones y acuerdos adoptados**

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario para que dé lectura a la lista de Sres. miembros de la Junta de Centro que han excusado su ausencia.

Después de la lectura de las inasistencias justificadas, el Sr. Secretario pasa a relacionar los nombres de los Sres. Miembros que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 7 y 9.2 del título I del Reglamento de Funcionamiento de la Facultad de Filología, decaen en su derecho de pertenecer a esta Junta de centro por la constancia de tres inasistencias consecutivas no justificadas a sesiones de la Junta de Centro. Los nombres son:

D. Sergio Guerra García.

D<sup>a</sup> Lucía Gutiérrez Borrero.

Informa, asimismo, de que a los afectados se les notificará esta circunstancia de modo fehaciente, y podrán subsanar la situación en un plazo de siete días hábiles desde la notificación.

Informa igualmente de que los Sres. que se relacionan a continuación han cesado en su condición de miembros de esta Junta de Centro con carácter definitivo:

D<sup>a</sup> María Jiménez Ordóñez.

D<sup>a</sup> María Belén Núñez Bernal.

D<sup>a</sup> Magdalena Santiago López.

Por último, informa del cese voluntario de la Sra. Celia Pablos Rodríguez como miembro del Sector C de esta Junta de Centro.

### 6.1. Aprobación, si procede, de los proyectos de Actas de las sesiones anteriores.

Se someten a aprobación los proyectos de Actas de las sesiones de fecha 17/3/2014 (ordinaria) y 28/3/2014 (extraordinaria).

Estos son aprobados por asentimiento de los presentes.

La profesora Márquez Guerrero desea hacer constar en Acta de forma literal, al amparo de lo establecido en el Art. 34 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad, la siguiente intervención a propósito de la sesión de la Junta de Centro de 17/3/2014:

“El director del Departamento de Lengua española, Lingüística y Teoría de la Literatura procedió a la lectura del documento, que fue enviado previamente a todos los miembros del departamento y al Señor Decano, defendiendo la posición conjunta de nuestro departamento de no participar en el máster en las condiciones actuales (decisión que se aprobó por mayoría). En la reunión de Junta de Centro del día 17 de marzo, algunos profesores del departamento y yo misma, como representante, argumentamos cuestionando la pertinencia del criterio utilizado para la asignación docente (viabilidad en función de la disponibilidad de las diferentes áreas) y lamentando la situación en la que quedaba nuestro departamento, pues tras haber apoyado y contribuido con nuestros nombres y currículos a sustentar académicamente la propuesta con vistas a su evaluación externa, nos encontrábamos en la situación paradójica de vernos apartados de la docencia en el máster.

El Departamento critica el procedimiento mismo de dicha asignación, pues en principio se nos dijo que se haría según la idoneidad de los profesores concretos, cuando finalmente se ha hecho por áreas.

Igualmente, deseamos que conste en Acta la petición de que estén presentes en la futura Comisión Académica del máster las áreas de Lingüística General y Teoría de la Literatura por entenderlas imprescindibles para este máster, dado su carácter troncal.

El Departamento de Lengua confía en la idea expuesta por el Señor Decano de que el procedimiento utilizado para esta asignación docente esta sea simplemente una propuesta de arranque, necesaria para la aprobación del máster, pero revisable dentro de dos años, y, sobre todo, impuesta por las condiciones externas de urgencia de tiempo y aplicación del criterio de viabilidad.

Es preciso señalar que esta posición no significa un rechazo del Máster por parte del Departamento de Lengua española, sino todo lo contrario: es evidente la voluntad de integrarse y participar, eso sí, con otros criterios más inclusivos, y sin la presión de la urgencia del tiempo.”

Le acompaña, en documento anexo (Anexo I), copia de la intervención del Sr. Director del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura en la sesión de Junta de Centro reseñada.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

## 6.2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa acerca de los siguientes puntos:

a. El Sr. Decano quiere expresar, en nombre de la Facultad de Filología, su felicitación al Dr. Rafael VALENCIA RODRÍGUEZ por su reciente elección como Director de la Real Academia Sevillana de las Buenas Letras.

b. El Sr. Decano informa de la conformación definitiva de un conjunto de Comisiones del Centro y anuncia que la fase final de la renovación de las Comisiones del Centro tendrá lugar en el marco de la convocatoria extraordinaria de una Junta de Centro prevista para el día 12 de mayo de 2014.

Procede a dar lectura a la relación de miembros de las distintas Comisiones:

b.1. Coordinadores y Comisiones del Máster Universitario en Especialización Filológica (MUEsFi):

- Coordinadores:

Dres. D. Juan Montero Delgado (Especialidad de Literatura, Departamento de Literatura Española) y D. Javier Martín González (Especialidad de Lingüística, Departamento de Filología Inglesa: Lengua Inglesa).

- Comisión Académica:

Coordinadores: Dr. Juan Montero Delgado (Departamento de Literatura Española); Dr. Javier Martín García (Departamento Filología Inglesa: Lengua Inglesa).

Vocales:

Dr. Manuel Carrera Díaz (Departamento de Filologías Integradas).

Dr. Ramón Espejo Romero (Departamento de Filología Inglesa: Literatura Inglesa y Norteamericana).

Dra. Emma Falque Rey (Departamento de Filología Clásica).

Dra. Adelaida Hermoso Mellado-Damas (Departamento de Filología Francesa).

Dr. Javier Martos Ramos (Departamento de Filología Alemana).

Dr. José Javier Rodríguez Toro (Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura).

Estudiante: Vacante.

PAS: D. Miguel Hurtado García.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

- Comisión de Garantía de Calidad del Título:

Presidente: Dr. Juan Montero Delgado.  
Secretario: Dr. Manuel Almagro Jiménez.

Vocales: Dr. Paolo Silvestri y Dr. Emilio González Ferrín.

Alumnos: un alumno del Máster (pendiente de designación).

PAS: Dña. Magdalena Fernández Arroyo.

Suplentes: Dr. Víctor M. Borrero Zapata y Dra. Leonarda Trapassi.

- Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio:

Vicedecano de Planes de Estudio de la Facultad: Dr. José María Candau Morón.

Dr. Javier Martín González.

Representante de la Comisión de Garantía de calidad del Título: Dr. Emilio González Ferrín.

Suplentes: Dr. Víctor M. Borrero Zapata y Dra. Leonarda Trapassi.

El Sr. Decano informa de que la constitución definitiva de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio del MUEsFi está, por tanto, solo pendiente de la designación del representante correspondiente procedente de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio del Centro, la cual debe constituirse próximamente.

b.2. Constitución definitiva de las llamadas "Otras Comisiones de la Facultad", según acuerdo de 17/03/14:

- Comisión Específica de Seguimiento de Planes de Estudio:

Presidente: Dr. José María Candau Morón (Vicedecano de Planes de Estudio, Investigación y Extensión Universitaria y Cultural).

Vocales:

Dr. Rafael Valencia Rodríguez (Especialidad de Estudios Árabes e Islámicos).

Dra. Piedad Bolaños Donoso (Especialidad de Filología Hispánica).

Dr. Brian Crews (Especialidad de Filología Inglesa).

Dr. Fernando Molina Castillo (Especialidad de Filología Italiana).

Dra. Cristina Martínez Fraile (Especialidad de Filología Alemana).

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

Dra. Eva Pich Ponce (Especialidad de Filología Francesa).

Estudiantes: vacante.

PAS: D. Miguel Hurtado García.

- Comisión de Prácticas en Empresas e Instituciones:

Presidente: Dra. Gabriela Fernández Díaz (Vicedecana de Estudiantes y Prácticas y Orientación Profesional).

Vocales:

Dra. Yolanda Congosto Martín (Especialidad de Filología Hispánica).

Dra. Christiane Limbach (Especialidad de Alemán).

Dª. Estefanía Marceteau Caballero (Especialidad de Filología Francesa).

Dra. Ana Pérez Vega (Especialidad de Filología Clásica).

Dra. Fátima Roldán Castro (Especialidad de Estudios Árabes e Islámicos).

Dr. Paolo Silvestri (Especialidad de Filología Italiana).

- Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos

Presidente: Dra. María José Osuna Cabezas (Especialidad de Filología Hispánica).

Vocales:

Dr. Pedro Cano Ávila (Especialidad de Estudios Árabes e Islámicos).

Dr. Ángel Jiménez Fernández (Especialidad de Filología Inglesa).

Dra. Eva Robustillo Bayón (Especialidad de Filología Francesa).

Dr. Francisco Sánchez Romero (Especialidad de Filología Alemana).

Dr. José Solís de los Santos (Especialidad de Filología Clásica).

Dr. Carmelo Vera Saura (Especialidad de Filología Italiana).

Estudiantes: vacante.

PAS: D. Miguel Hurtado García:

- Comisión de Relaciones Internacionales:

Presidente: Dra. Leonarda Trapassi (Especialidad de Filología Italiana).

Vocales:

Dra. María Victoria Camacho Taboada (Especialidad de Filología Hispánica).

Dra. Emma Falque Rey (Especialidad de Filología Clásica).

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

Dr. José Enrique García González (Especialidad de Filología Inglesa).

Dr. Emilio González Ferrín (Especialidad de Estudios Árabes e Islámicos).

Dr. José Javier Martos Ramos (Especialidad de Filología Alemana).

Dra. Sara Sánchez Lozano (Especialidad de Filología Francesa).

Estudiantes: vacante.

PAS: D. Miguel Hurtado García.

c. Reunión mantenida con el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica para abordar el problema de la Especialidad de Filología Italiana.

El Sr. Decano informa de que asistió a la reunión acompañado de la Dra. Leonarda Trapassi (Vicedecana de Relaciones Internacionales) y el Dr. José María Candau Morón (Vicedecano de Investigación).

Refiere que en el curso de la reunión fueron planteadas propuestas encaminadas a dar solución a la situación de la Especialidad de Filología Italiana, y da cuenta, en este sentido, del apoyo mostrado por la representación del Equipo de Gobierno rectoral a cualquier propuesta que no implique la creación de un nuevo Grado exento.

Informa, asimismo, de que el Equipo de Gobierno de nuestro Centro está trabajando intensamente para buscar una solución estructural y viable desde un horizonte de consenso y entendimiento que no resulte lesiva a los intereses de ninguno de los Departamentos y Áreas de nuestra Facultad, y que cuente con el beneplácito de las Áreas directamente afectadas de modo que la defensa de la Filología Italiana en la oferta de estudios de nuestra Facultad sea a su vez un instrumento de cohesión y fortalecimiento de todo el Centro. A tal fin, solicita a todas las partes implicadas que se mantenga el espíritu de generosidad y de colaboración que ha venido acompañando en los últimos tiempos las iniciativas de acción de gobierno de nuestro Centro.

d. Reuniones con las Sras. Vicerrectoras de Relaciones Institucionales (Dra. Teresa García Gutiérrez) y de Relaciones Internacionales (Dra. Carmen Barroso) para abordar cuestiones relacionadas con las enseñanzas no regladas que imparte el Centro.

El Sr. Decano informa de los contactos previos mantenidos con ambas Sras. Vicerrectoras en los meses de enero (29/01/14), febrero (12 y 17/2/14) y abril (7/4/14), y glosa el motivo de estos contactos. De acuerdo con la Sra. García Gutiérrez, toda la formación no reglada de la Universidad de Sevilla (Cursos de Extensión Universitaria, Títulos Propios, Cursos de Formación continua y a demanda, etc.) se rige por una normativa que ha quedado obsoleta. Al mismo tiempo, por exigencia del EEES y de acuerdo con el interés expresado por el CIEE, parece oportuno establecer una ventanilla única para la gestión de los cursos que tenga su

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

sede en el Centro de Formación Permanente (CFP) de la Universidad de Sevilla.

El cambio de modelo de gestión implicaría, de acuerdo con las palabras de la Sra. Vicerrectora, una serie de mejoras: de un lado, se garantiza una mayor eficiencia en la gestión económica de los cursos por su carácter centralizado, así como una mayor visibilidad; de otro lado, se mantiene la autonomía en la gestión académica de los mismos del lado de la Facultad.

El Sr. Decano informa de la posición mantenida por el Equipo de Gobierno de nuestra Facultad:

- la dinámica de funcionamiento de los cursos no requiere de los cambios antedichos, que vienen motivados por causas externas y decididos de forma unilateral por el Rectorado.
- la administración centralizada de los cursos puede perjudicar seriamente su gestión, dado que estos requieren de un tratamiento muy tutorial y personalizado.
- cualquier cambio de modelo de gestión debería respetar el valor patrimonial histórico de los cursos de parte de la Facultad de Filología, y de su reconocimiento debe quedar constancia por escrito.
- nos reservamos la decisión de mantenernos en esos programas a medio plazo, o bien proponer otros programas nuevos en nuestro propio ámbito de gestión.

### **6.3. Informe de los Sres. Vicedecanos.**

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Planes de Estudio, el Dr. José María Candau Morón. Con motivo de la finalización del plazo de matriculación en los Cursos de Doctorado, el Sr. Candau hace un balance sucinto de sus resultados hasta la fecha y de los antecedentes inmediatos.

El Sr. Candau informa acerca del número de estudiantes inscritos (43), de las dificultades generales que han atravesado los Cursos hasta su puesta en marcha, esencialmente de naturaleza político-administrativa, concluyendo que, pese a las trabas con las que han tropezado sus primeros pasos, los resultados son satisfactorios.

Cede la palabra al Dr. Carrera Díaz, Presidente de la Comisión Académica de Doctorado, quien informa de una serie de medidas introducidas en este curso. Entre ellas, destaca como novedad que la tutela de los estudiantes se realizará a través de la asistencia a unos cursos de formación doctoral que podrán ser impartidos por profesorado de la Facultad o por personal externo.

Informa, asimismo, de la concesión de una ayuda para la invitación de profesorado y que se solicitará que sea asignado a los Cursos un becario que se ocupe de tareas de relación administrativa con los estudiantes.



Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_

Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_

certifica  
el Sr. Secretario

\_\_\_\_\_

**6.4. Elecciones de los representantes en las Comisiones Asesoras/Delegadas de la Facultad, en la Comisión de Docencia y en la Junta Electoral de Centro, y constitución de las mismas.**

El Sr. Decano presenta el punto exponiendo la situación de las diferentes Comisiones Asesoras/Delegadas de la Facultad, de la Comisión de Docencia y de la Junta Electoral de Centro una vez finalizado el plazo establecido en el Calendario electoral para la presentación de candidaturas.

Destaca del resultado, por una parte, que el número de candidaturas presentadas en determinados sectores de un número de Comisiones es coincidente con el número de puestos elegibles, de modo que para estos casos no será preciso que tengan lugar elecciones. Por otra parte, subraya que una buena parte de las Comisiones no puede ser renovada porque no presenta el número de candidatos mínimo necesario para que pueda tener lugar el proceso electoral correspondiente.

De ello se desprende, de un lado, que en la presente fecha solo pueden constituirse dos comisiones; y, de otro, que será preciso iniciar un nuevo proceso electoral para la renovación del resto de comisiones, proceso que tendrá lugar, previsiblemente, el día 12 de mayo de 2014.

A continuación, el Sr. Decano pasa a relacionar la situación de cada una de las comisiones una vez se han proclamado como definitivas las listas de candidatos presentados:

**COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA**

**SECTOR A (5 miembros):**

Manuel Almagro Jiménez .  
María Caballero Wangüemert.  
José Javier Martos Ramos.  
Eva Parra Membrives.  
Ramón Serrano Cantarín .

No son necesarias votaciones.

**SECTOR B (0 miembros). Su presidente, la Dra. M.J. Osuna pertenece a este sector.**

Roberto Cuadros Muñoz.  
María Márquez Guerrero.

No son necesarias votaciones.

**SECTOR D (1 miembro).**

María José Catalán Pérez.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

---

Vº Bº  
el Sr. Decano

---

certifica  
el Sr. Secretario

---

No son necesarias votaciones.

**SECTOR C (3 miembros): vacante.**

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

**SECTOR A (4 miembros) Su presidente, el Dr. Candau, pertenece a este sector.**

Yolanda Congosto Martín.  
Concepción Fernández Martínez.  
Catalina Fuentes Rodríguez  
Fernando Magallanes Latas.  
Eva Parra Membrives.  
María Victoria Utrera Torremocha.

Deben elegirse 4 miembros.

**SECTOR B (1 miembro).**

Roberto Cuadros Muñoz.  
María Márquez Guerrero.  
Ana María Ramos Sañudo.

Debe elegirse 1 miembro.

**SECTOR D (1 miembro).**

Magdalena Fernández Arroyo.

No son necesarias votaciones.

**SECTOR C (3 miembros): vacante.**

**COMISIÓN ECONÓMICA**

**SECTOR A (5 miembros)**

Fernando Magallanes Latas.  
José María Tejedor Cabrera.

Debe completarse con 3 nuevos miembros.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

**SECTOR B (0 miembros). Su presidente, el Dr. Borrero, pertenece a este sector.**

Roberto Cuadros Muñoz.  
María Márquez Guerrero.

No son necesarias votaciones.

**SECTOR C (3 miembros):vacante.**

**SECTOR D (1 miembro)**

Magdalena Fernández Arroyo.

No son necesarias votaciones.

**COMISIÓN DE P.A.S.**

**SECTOR A (4 miembros) Su presidente, la Dra. Trapassi, pertenece a este sector**

Ricardo Navarrete Franco.

Deben elegirse 3 miembros.

**SECTOR B (1 miembro)**

Roberto Cuadros Muñoz.  
María Márquez Guerrero.

Debe elegirse 1 miembro.

**SECTOR C (3 miembros): vacante.**

**SECTOR D (1 miembro)**

Pilar Paneque Romero.

No son necesarias votaciones

**COMISIÓN DE REGLAMENTO DE LA JUNTA DE FACULTAD**

**SECTOR A (4 miembros). Su presidente, la Dra. Gabriela Fernández Díaz, pertenece a este sector.**

Isidro Pliego Sánchez

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

---

Vº Bº  
el Sr. Decano

---

certifica  
el Sr. Secretario

---

Deben elegirse 3 miembros.

**SECTOR B (1 miembro)**

Roberto Cuadros Muñoz.  
Estefanía Marceteau.  
María Márquez Guerrero.

Debe elegirse 1 miembro.

**SECTOR C (3 miembros): vacante.**

**SECTOR D (1 miembro)**

Luis Lobato Botello.

No son necesarias votaciones

**COMISIÓN PERMANENTE**

**SECTOR A (4 miembros) El Sr. Decano, su presidente, pertenece a este sector.**

Leonarda Trapassi.  
Miguel Juan Gronow Smith.

Deben elegirse 2 miembros.

**SECTOR B (1 miembro)**

Roberto Cuadros Muñoz.  
Belén Ramírez Gálvez.  
María Márquez Guerrero.

Debe elegirse 1 miembro.

**SECTOR D (1 miembro).**

Magdalena Fernández Arroyo.

**SECTOR C (3 miembros)**

No son necesarias votaciones

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

## COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y ESPACIOS

**SECTOR A (4 miembros). Su presidente, el Dr. Emilio González Ferrín, pertenece a este sector.**

Manuel Romero Luque.  
María Victoria Camacho .Taboada.

Deben elegirse 2 miembros.

### **SECTOR B (1 miembro):**

Roberto Cuadros Muñoz.  
María Márquez Guerrero.  
Ana María Ramos Sañudo.

**SECTOR C (3 miembros):** vacante.

Debe elegirse 1 miembro.

### **SECTOR D (1 miembro):**

Manuel López Rodríguez.  
No son necesarias votaciones.

## COMISIÓN DE DOCENCIA

### **PROFESORADO**

Yolanda Congosto Martín.  
Roberto Cuadros Muñoz.  
María Márquez Guerrero.  
Javier Martín González  
María del Rosario Martínez Navarro.

Deben elegirse 3 miembros.

### **ESTUDIANTES:**

Francisco Ignacio López Martínez.

Debe completarse con 2 miembros.

## COMISIÓN DE JUNTA ELECTORAL DE CENTRO

**SECTOR A (1 miembro).**

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

**SECTOR B (1 miembro)**

Roberto Cuadros Muñoz.  
María Márquez Guerrero.  
María del Rosario Martínez Navarro.

Debe elegirse 1 miembro.

**SECTOR C (1 miembro):**

Francisco Ignacio López Martínez

No son necesarias votaciones

**SECTOR D (1 miembro)**

A continuación, se da inicio a las elecciones. Una vez llamados los miembros para que hagan uso de su voto, el Sr. Decano da lectura del escrutinio, resultando del mismo:

Comisión de Investigación y Extensión Universitaria:

|           |                                   |           |
|-----------|-----------------------------------|-----------|
| Sector A: | Yolanda Congosto Martín:          | 5 votos.  |
|           | Concepción Fernández Martínez:    | 8 votos.  |
|           | Catalina Fuentes Rodríguez:       | 8 votos.  |
|           | Fernando Magallanes Latas:        | 18 votos. |
|           | Eva Parra Membrives:              | 19 votos. |
|           | María Victoria Utrera Torremocha: | 22 votos. |

Votos en blanco: 3 votos.

Votos nulos: 0 votos.

Tras el escrutinio de los votos, habiendo resultado empate de votos recibidos por los candidatas, la Dra. Concepción Fernández Martínez y la Dra. Catalina Fuentes Rodríguez, el Sr. Decano invoca el art. 39.1. del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad, en virtud del cual, en caso de empate, se procederá a una nueva votación.

La Dra. Concepción Fernández Martínez retira su candidatura para favorecer la agilidad del proceso. El Sr. Decano agradece su gesto.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

Comisión de Investigación y Extensión Universitaria:

Sector B:

|                          |          |
|--------------------------|----------|
| Cristóbal Álvarez López: | 0 votos. |
| Roberto Cuadros Muños:   | 4 votos. |
| María Márquez Guerrero:  | 0 votos. |
| Ana María Ramos Sañudo:  | 5 votos. |

Votos en blanco: 0 votos.

Votos nulos: 0 votos.

Comisión Permanente:

Sector B:

|                          |          |
|--------------------------|----------|
| Cristóbal Álvarez López: | 0 votos. |
| Roberto Cuadros Muños:   | 4 votos. |
| María Márquez Guerrero:  | 0 votos. |
| Belén Ramírez Gálvez:    | 5 votos. |

Votos en blanco: 0 votos.

Votos nulos: 0 votos.

Comisión del PAS:

Sector B:

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| Roberto Cuadros Muños:  | 1 voto.  |
| María Márquez Guerrero: | 8 votos. |

Votos en blanco: 0 votos.

Votos nulos: 0 votos.

Comisión de Infraestructuras y Espacios:

Sector B:

|                          |          |
|--------------------------|----------|
| Cristóbal Álvarez López: | 4 votos. |
|--------------------------|----------|

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_

Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_

certifica  
el Sr. Secretario

\_\_\_\_\_

Roberto Cuadros Muños: 0 votos.  
María Márquez Guerrero: 0 votos.  
Ana María Ramos Sañudo: 5 votos.

Votos en blanco: 0 votos.

Votos nulos: 0 votos.

Comisión de Reglamento:

Sector B:

Roberto Cuadros Muños: 4 votos.  
Estefanía Marceteau Caballero: 5 votos.  
María Márquez Guerrero: 0 votos.

Votos en blanco: 0 votos.

Votos nulos: 0 votos.

Comisión de Docencia:

Sectores A y B:

Yolanda Congosto Martín: 24 votos.  
Roberto Cuadros Muños: 14 votos.  
Javier Martín González: 32 votos.  
María Márquez Guerrero: 28 votos.  
M. del Rosario Martínez Navarro: 3 votos.

Votos en blanco: 3 votos.

Votos nulos: 0 votos.

Junta Electoral de Centro:

Sector B:

Cristóbal Álvarez López: 4 votos.  
Roberto Cuadros Muñoz: 0 votos.



María Márquez Guerrero: 5 votos.

M. del Rosario Martínez Navarro: 0 votos.

Votos en blanco: 0 votos.

Votos nulos: 0 votos.

Una vez concluido el proceso, el Sr. Decano da lectura a la constitución definitiva de las Comisiones. Estas quedan constituidas del siguiente modo:

Comisión de Ordenación Académica:

Presidente:

Dra. María José Osuna Cabezas (Vicedecana de Ordenación Académica, por delegación del Decano).

Vocales:

Sector A:

Dr. Manuel Almagro Jiménez.

Dra. María Caballero Wangüemert.

Dr. José Javier Martos Ramos.

Dra. Eva Parra Membrives.

Dr. Ramón Serrano Cantarín.

Sector B:

Dr. Roberto Cuadros Muñoz.

Dra. María Márquez Guerrero

Sector C: Vacante.

Sector D:

D<sup>a</sup> María José Catalán Pérez.

Comisión de Investigación y Extensión Universitaria:

Presidente:

Dr. José María Candau Morón (Vicedecano de Planes de Estudio, Investigación y Extensión Universitaria y Cultural, por delegación del Decano).

Vocales:

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

Sector A:

Dra. Catalina Fuentes Rodríguez.  
Dr. Fernando Magallanes Latas.  
Dra. Eva Parra Membrives.  
Dra. María Victoria Utrera Torremocha.

Sector B:

Dra. Ana María Ramos Sañudo.

Sector C: Vacante.

Sector D:

Dª Magdalena Fernández Arroyo.

Comisión Económica:

Presidente:

Dr. Víctor Manuel Borrero Zapata (Secretario de la Facultad de Filología, por delegación del Decano).

Vocales:

Sector A:

Dr. Fernando Magallanes Latas.  
Dr. José María Tejedor Cabrera.

(Debe completarse con tres representantes en un nuevo proceso electoral para la renovación de las Comisiones).

Sector C: Vacante.

Sector D:

Dª Magdalena Fernández Arroyo.

Comisión de Personal de Administración y Servicios:

Presidente:

Dra. Leonarda Trapassi (Vicedecana de Relaciones Internacionales y Política Lingüística de la Facultad de Filología, por delegación del Decano).

Vocales:

Sector A: Dr. Ricardo Navarrete Franco

(Debe completarse con tres representantes en un nuevo proceso electoral para renovación de las Comisiones).

Sector B: Dra. María Márquez Guerrero.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

Sector C: Vacante.  
Sector D: Dª Pilar Paneque Romero.

Comisión de Reglamento de la Junta de Facultad:

Presidente:

Dr. Francisco José González Ponce (Decano).

Vocales:

Sector A:

Dr. Isidro Pliego Sánchez.

(Debe completarse con tres representantes en un nuevo proceso electoral para la renovación de las Comisiones).

Sector B:

Dra. Estefanía Marceteau Caballero.

Sector C: Vacante.

Sector D:

D. Luis Lobato Botello.

Comisión Permanente:

Presidente:

Dr. Francisco J. González Ponce (Decano).

Vocales:

Sector A:

Dra. Leonarda Trapassi.

Dr. Miguel Juan Gronow Smith.

(Debe completarse con dos representantes en un nuevo proceso electoral para la renovación de las Comisiones).

Sector B:

Dra. Belén Ramírez Gálvez.

Sector C: Vacante.

Sector D:

Dª Magdalena Fernández Arroyo.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

Comisión de Infraestructuras y Espacios:

Presidente:

Dr. Emilio González Ferrín (Vicedecano de Relaciones Institucionales, Medios de Comunicación e Infraestructuras y Espacios, por delegación del Decano).

Vocales:

Sector A:

Dr. Manuel Romero Luque.

Dra. María Victoria Camacho Taboada.

(Debe completarse con dos representantes en un nuevo proceso electoral para la renovación de las Comisiones).

Sector B:

Dra. Ana María Ramos Sañudo.

Sector C: Vacante.

Sector D:

D. Manuel López Rodríguez.

Junta Electoral de Centro:

Sector A: Vacante.

Sector B:

Dra. María Márquez Guerrero.

Sector C:

D. Francisco Ignacio López Martínez.

Sector D:

D. Agustín Morro Rodríguez.

Comisión de Docencia:

Profesores:

Dra. Yolanda Congosto Martín.

Dr. Javier Martín González.

Dra. María Márquez Guerrero.

Estudiantes:

D. Francisco Ignacio López Martínez.

### **6.5. Aprobación, si procede, del período de exámenes de las titulaciones del Centro para el Curso Académico 2014/15.**

El Sr. Decano cede la palabra al Dr. Borrero Zapata, Sr. Secretario, competente en la materia afectada por el punto, para que lo presente.

El Sr. Secretario expone que, de acuerdo con lo establecido en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, el calendario de exámenes de las asignaturas de cada Centro debe aprobarse en sesión de Junta de Facultad antes del inicio del período de matrícula, y debe atenderse, según la misma normativa, a los períodos de evaluación aprobados por el Consejo de Gobierno.

El Calendario Académico de la Universidad de Sevilla para el Curso Académico 2014/15 establece, entre otros (el calendario de matrícula (1), las fechas de firma y entrega de actas (3), el calendario de fiestas y el período no lectivo (4) y otras disposiciones, como el plazo para la presentación de propuestas adicionales de matriculación ordenada en materias de las titulaciones de Grado, o el calendario de actividades docentes y exámenes, distinguiendo entre períodos de clases (2.2), períodos de realización de exámenes finales (2.3) y fechas de firma y entrega de actas (3). En sus consideraciones generales se recuerda la duración de la actividad docente (40 semanas), la duración del período de clases (30 semanas, 15 en cada cuatrimestre) y del período de exámenes (10 semanas).

Todos los períodos quedan fijados en el calendario salvo el referido al de exámenes de las asignaturas del primer cuatrimestre y al período de clases del segundo cuatrimestre. Ya han quedado establecidos, por tanto el correspondiente a los exámenes finales de los títulos de Grado y de Máster, en su segunda y tercera convocatoria, coincidente en ambos casos.

En consecuencia, de acuerdo con el Sr Secretario, resta por definir el período de exámenes correspondientes a la primera convocatoria. En las consideraciones generales publicadas con el calendario académico del curso 2014-15 se indica, textualmente, que “con carácter general se establecen tres semanas para la realización de exámenes de la primera convocatoria de las asignaturas cuatrimestrales impartidas en el primer cuatrimestre. No obstante, aquellos Centros que así lo acuerden podrán establecer solamente dos semanas para la realización de exámenes del primer cuatrimestre, debiendo comunicarse al Vicerrectorado de Estudiantes el acuerdo adoptado”.

El período de tres semanas abarcaría en las cuatrimestrales del primer cuatrimestre, del 17/1 al 7/2/15. El período de clases que correspondería a este modelo sería, en el segundo cuatrimestre, del 9/2/15 al 5/6/15. En el caso de la opción excepcional de un período de dos semanas, este comprendería desde el 17/1/15 hasta el 2/2/15. El período de clases correspondientes

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

para el segundo cuatrimestre se extendería desde el 2/7/15 hasta el 29/5/15. Esta segunda opción también modificaría el período de exámenes de las asignaturas anuales y cuatrimestrales del segundo cuatrimestre, adelantando una semana el inicio y el final de ambos períodos.

Según el Sr. Secretario, el acuerdo que corresponde tomar trata sobre cuál de los modelos, el del período de dos o tres semanas, resulta más beneficioso para el rendimiento de las evaluaciones. En opinión del Equipo de Gobierno, el periodo de tres semanas, el que se establece como caso general, es el más eficiente, puesto que permite una ordenación de los exámenes con más espacio de tiempo entre ellos. Se debe tener en cuenta que en este espacio de tiempo se programan exámenes que generarán en torno a 300 actas.

El Sr. Decano somete la propuesta a debate y aprobación. Esta es aprobada por asentimiento de los presentes.

#### **6.6. Aprobación, si procede, del modelo de horario de clases para el Curso Académico 2014/15.**

El Sr. Decano presenta el punto exponiendo que el asunto que debe debatirse es el modelo que debe sustentar la elaboración de los horarios de clase para el curso 2014/15, y que, cumpliendo la promesa expresada en el programa electoral para la presentación de su candidatura como Decano, se ofrece al sector de estudiantes para que tengan la oportunidad de manifestarse respecto a él.

A este respecto, da lectura a un escrito dirigido por la Delegación de Alumnos a la atención del Equipo Decanal que da cuenta, por su lado, del debate mantenido en el seno de una asamblea de estudiantes de comienzos del mes de abril en el que se habían expresado las quejas por el actual formato de horario y se solicitaba la reapertura del debate acerca de la idoneidad del modelo.

Antes de abordar la propuesta de modelo, el Sr. Decano hace una breve relación de los antecedentes inmediatos que han conducido a la aplicación del modelo vigente, el mixto de la unidad de una hora y veinte minutos. El actual es, según estima, un modelo de consenso, de modo que parece razonable debatir sobre sus fortalezas y debilidades, y sobre las posibilidades de mejora en su implementación antes que reabrir el debate sobre un nuevo modelo sin un horizonte definido de actuación. Habida cuenta de que el sector de estudiantes dirige su crítica al efecto perjudicial de las clases ininterrumpidas, y a la escasez de huecos horarios para realizar actividades culturales, entiende que estas no se refieren al modelo de unidad horaria, sino a su modo de aplicación.

Por todo lo anterior, el Sr. Decano propone someter a la aprobación de la Junta la continuidad de este modelo de horario con un formato homogéneo para toda la Facultad, haciendo énfasis en que se deben arbitrar las medidas necesarias para que las clases tengan una duración efectiva de una hora y veinte minutos; que se respeten estrictamente los diez minutos establecidos

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

para receso entre clases; que no puedan impartirse dos clases de la misma materia de forma consecutiva; y que los horarios aprobados no sean modificables.

Tras un debate acerca de las posibilidades planteadas, en el que se insiste en las dificultades que incorpora el incremento de optatividad del nuevo Plan a la configuración de los horarios, el Sr. Decano somete a aprobación su propuesta. Esta es votada a mano alzada, siguiendo el procedimiento establecido en el art. 35 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro, resultando de la misma:

24 votos a favor del modelo vigente (unidad de 1h. y 20m.)

7 votos a favor de un cambio de modelo

8 abstenciones

La propuesta es aprobada por mayoría relativa.

#### **6.7. Ruegos y preguntas.**

El Sr. Decano abre el turno de ruegos y preguntas. La Dra. Ramírez Gómez expresa su malestar por que la música reproducida en el Aula de Cultura tiene en ocasiones un volumen demasiado elevado. Es replicada por un miembro del sector de estudiantes, quien aclara que el Aula no dispone de medios electrónicos para la reproducción de sonido.

La Dra. Ramírez expresa su disgusto por que en el pasillo de dicha estancias se siguen percibiendo olores derivados de la manipulación de alimentos. El Sr. Decano responde que las actuaciones previstas están pendientes de la constitución de la Comisión de Espacios.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 20 horas y treinta y cinco minutos.

Fdo.:  
Víctor M. Borrero Zapata  
Secretario

VºBº  
Francisco J. González Ponce  
Decano